



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-73824092-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Agosto de 2021

Referencia: ACTA N° 640, 3 de agosto de 2021

Acta N° 640

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 3 días del mes de agosto de 2021, siendo las 16.00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, la representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS y Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes en el día de la fecha, el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA, la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA, y la representante del Quehacer Teatral Nacional, señora Gisela OGÁS PUGA.----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

“Teatrines” - Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas.

Planes PODESTA

El **Consejo de Dirección**, en relación a las políticas de sostenimiento y promoción de actividades escénicas derivadas del Plan PODESTA, y de los planes PODESTA - Reactivar, y Ampliar + PODESTA; **aprueba** la implementación de “Teatrines” “Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas”. Se trata de una planificación especial destinada a generar un ciclo de eventos, festivales y programaciones de artes escénicas de carácter popular, de fácil accesibilidad, en el marco de la celebración de la semana de las Infancias, garantizando la seguridad sanitaria. Se promueve además, la participación de un sector de la

producción artística que regularmente produce espectáculos destinados a esta franja etárea. A tal efecto se generarán convenios específicos con ONG vinculadas a la actividad teatral de cada jurisdicción, con quienes se articulará la logística de implementación y administración de los recursos disponibles para tal cometido.

Con la finalidad de optimizar al máximo los recursos del INT afectados al Programa, se buscará establecer, en la medida de lo posible, acuerdos que permitan trabajar en formato de coproducción con diversas instituciones nacionales y provinciales, asociaciones civiles, organizaciones del tercer sector, los gobiernos, municipales o provinciales que sumen recursos logísticos, económicos y humanos. El INT aportará recursos para afrontar las erogaciones correspondientes a cachets, honorarios de equipos de producción, logística y gastos administrativos, priorizando la inserción de elencos, grupalidades y compañías de artes escénicas con trayectoria en el rubro de las infancias.

El **Consejo de Dirección encomienda** a las representaciones regionales la elaboración de los proyectos específicos de cada región, con el detalle de sedes, espectáculos, cronogramas y desgloses presupuestarios.

CENTRO

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 1.752.187.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas “Teatrines”, beneficiaria de cobro: Asociación de promoción y Fomento del arte y la cultura el Séptimo Fuego, CUIT: 30-69258521-2, de la Provincia de Buenos Aires.

CENTRO LITORAL

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SESENTA Y DOS (\$ 2.705.062.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas “Teatrines”, beneficiaria de cobro: Fundación María Castaña, CUIT: 30709438731, de la Provincia de Córdoba.

NEA

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas “Teatrines”, beneficiaria de cobro: Asociación Civil La Mandinga Espacio Cultural, CUIT: 30-71253247-1, de la Provincia de Formosa.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de pesos PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.431.281.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas “Teatrines”, beneficiaria de cobro: Asociación Civil Grupo de Teatro Trastienda”, CUIT: 30-68802644-6, de la Provincia de Corrientes.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 795.375.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas “Teatrines”, beneficiaria de cobro: Asociación Grupo de la Estación, CUIT: 30-70713161-2, de la Provincia de Misiones.

NOA

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Asociación Civil Centro Cultural y Deportivo Homero Manzi, CUIT: 30-71192990-4, de la Provincia de Santiago del Estero.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación para la Asistencia y Ayuda Comunitaria, CUIT: 30-70236167-9, de la Provincia de Tucumán.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (\$1.907.719.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación Cultura Creativa, CUIT: 30-71494040-2, de la Provincia de Salta.

NUEVO CUYO

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$1.590.750.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación Arte en Movimiento, CUIT: 30-71221186-1, de la Provincia de Mendoza.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación Títeres en Serio - CUIT 33-71628863-9, de la Provincia de San Juan.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Asociación Civil Amigos de Merlo, CUIT: 30-56323063-7, de la Provincia de San Luis.

PATAGONIA

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Asociación de Trabajadores del Teatro Pampeano, CUIT: 30-70741299-9., de la Provincia de La Pampa.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación Julio Palacios, CUIT: 30-68447065-1, de la Provincia de Neuquén.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Asociación Civil Teatro del Hain, CUIT: 30-70835301-5, de la Provincia de Tierra del Fuego.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 635.906.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Fundación FESTESA, CUIT: 30-71029673-8, de la Provincia de Santa Cruz.

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 1.271.812.-) para la implementación del Programa Federal de Teatro para Niños Creativos “Teatrines, beneficiaria de cobro: Asociación Artístico Cultural SUR, CUIT: 30-67296583-3, de la Provincia de Río Negro.

MINUTAS REGIONALES

REGIÓN NOA

17° eria del Libro en Jujuy

El **Consejo de Dirección rectifica** la fecha publicada en Acta N° 638 del 29 de julio de 2021, para la realización de la 17° Feria del Libro de Jujuy. Donde dice: del 23 al 29 de septiembre del corriente, debe decir: Del 23 al 29 de agosto del corriente.

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 3 de agosto de 2021 se da por finalizada la reunión. -----

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jorge Nestor Frete
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Marina Garcia Barros
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

